

A C T A N° 2.488

En la ciudad de Formosa, capital de la provincia del mismo nombre, siendo las nueve horas del día veintiuno de marzo de dos mil siete, se reúnen en la Sala de Acuerdos de la Presidencia del Excelentísimo Superior Tribunal de Justicia el señor Presidente doctor Eduardo Manuel Hang y los señores Ministros doctores, Ariel Gustavo Coll, Héctor Tievas y Carlos Gerardo González, no así la Dra. Arminda del Carmen Colman quien se encuentra ausente por razones particulares, a fin de considerar: **PRIMERO: RESOLUCIONES DE PRESIDENCIA:** En virtud de lo dispuesto en el artículo 29 inciso 10º de la Ley Orgánica del Poder Judicial, la Presidencia ha dictado las siguientes Resoluciones del Registro de la Secretaría de Gobierno: **1º) N° 78/07 – Sec.Gob.Sup.-** En virtud de la cual se concede a la agente Verónica E. Priewe a ausentarse de sus funciones y de la jurisdicción, a efectos de asistir al curso de la “Maestría en Derecho Procesal” que se dictará en la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Rosario, a desarrollarse en dicha ciudad. **2º) N° 81/07 – Sec.Gob.Sup. –** En virtud de la cual se concede a la agente Clemencia Chaparro por enfermedad de Largo Tratamiento, desde el 05 y hasta el 19 de marzo del cte. año, en virtud a lo dispuesto en el art. 49º del R.I.A.J. **3º) N° 82/07 – Sec.Gob.Sup. –** En virtud de la cual se concede a la Dra. Claudia I. Carbajal Zieseniss, autorización para ausentarse de sus funciones y de la jurisdicción, a efectos de asistir a las clases del curso de “Maestría en Magistratura”, que se dictan los viernes y sábado cada quince días, a partir del 16 de marzo del año en curso, en mérito a lo dispuesto en el art.56º del RIAJ. Todo lo cual, **ACORDARON:** Tener presente y aprobar lo actuado. **SEGUNDO: Colegio de Escribanos de Formosa s/ Invitación:** Visto la invitación cursada por la mencionada institución para participar del “Ciclo de Actualización en Derecho Inmobiliario”, a realizarse en la ciudad de Formosa desde el 23 de marzo del cte. año **ACORDARON:** Tener presente y dar difusión. **TERCERO: Sr. Director de Biblioteca –Dr. Eliot Cassin- s/ Pedido:** Visto el informe dado por el citado Director sobre el estado de los bienes patrimoniales y las condiciones en que está prestando servicio la Biblioteca Departamental N° 2 con asiento en la ciudad de Las Lomitas, **ACORDARON:** Tener presente el informe del Director de Biblioteca e Informática Jurisprudencial; autorizar la comisión de la agente Mónica García a los fines indicados, en la oportunidad que lo disponga el Dr. Director; y comisionar al Sr. Ministro Coordinador de Infraestructura Dr. Carlos G. González, para solucionar el problema derivado de la ubicación de la línea telefónica. **CUARTO: Compensación de cargos:** Visto las planillas de compensación de cargos del presupuesto de éste Poder Judicial, **ACORDARON:** Aprobar la Planilla de compensación de cargos presentada por el Servicio Administrativo Financiero. **QUINTO: Sra.**

Directora del S.A.F. –Cont. Marta E. Zayas de Pistoia s/ Pedido: Visto la consulta efectuada por la citada Directora sobre el procedimiento legal que corresponde para dar trámite a la solicitud de fondos de alquileres de inmueble y la situación planteada, **ACORDARON:** Comisionar al Secretario de Gobierno a consignar judicialmente los alquileres que corresponda, hasta tanto se constituya el administrador de la sucesión del causante. **SEXTO:** Caja de Ahorro y Seguro s/ Pedido: Atento a lo solicitado por el Servicio Administrativo Financiero, **ACORDARON:** Autorizar la continuación del sistema de descuentos por pago de seguro de vida al personal que se menciona en la nómina adjunta. En este punto, el Ministro Dr. González, se abstiene de emitir opinión. **SEPTIMO:** Sra. Juez del Juzgado Civil y Comercial N° 5 –Dra. María Eugenia García Nardi s/ Pedido: Visto el pedido efectuado por la citada Magistrada mediante Nota N° 6239/06, en virtud de la cual solicita se disponga la cobertura del cargo de Jefe de Despacho del Juzgado que actualmente se encuentra vacante, **ACORDARON:** Autorizar a Presidencia a convocar a concurso para cubrir el cargo cuya vacante se informa. **OCTAVO:** Sr. Secretario de Gobierno – Dr. Carmelo J. Todone - s/ Informe: Atento al informe del citado funcionario, **ACORDARON:** Llamar a concurso para cubrir el cargo de Delegado de Libertad Vigilada para el Juzgado Civil, Comercial, del Trabajo y Menores de El Colorado, facultando a Presidencia a disponer lo pertinente. **NOVENO:** Sra. Juez del Juzgado Civil y Comercial N° 5 –Dra. María Eugenia García Nardi s/ Pedido: Visto el pedido de la citada Magistrada mediante Nota N° 1227/07, solicitando prórroga para dictar sentencia en los autos cuya nómina detalla en la nota de mención, **ACORDARON:** Conceder treinta (30) días de prórroga para dictar sentencia en los autos que se indican en la nota presentada. **DECIMO:** Dra. Vanesa Booman s/ Reconsideración: Visto las actuaciones administrativas iniciadas por la citada Magistrada, referido a la autorización para que el personal del Juzgado a su cargo, cumpla horario vespertino a continuación del horario matutino, es decir, de 12,30 hs. a 14,30 hs., **ACORDARON:** Autorizar como se solicita, con la condición de que se encuentren presente la titular del Juzgado y/o el Secretario, en el horario que se indica. **DECIMO PRIMERO:** Sr. Juez del Juzgado de Instrucción y Correccional N° 1 de la 2da. Circunscripción Judicial –Clorinda- Dr. Julio Raúl Mauriño s/ Pedido: Visto la Nota N° 1160 presentada por el citado Magistrado solicitando autorización para asistir al “Proyecto de Curso de Actualización en Derecho Penal, Parte General” a dictarse en esta ciudad, **ACORDARON:** Atento a la reciente asunción del cargo por parte del Dr. Mauriño y la cantidad de días de licencias que implica el curso que se indica, no hacer lugar por razones de servicio. **DECIMO SEGUNDO:** Unión de Empleados de la Justicia de la Nación – Secc. 3- s/ Donación: Visto la Nota N° 301/07 presentada por la citada entidad sindical, por la cual solicita se acepte en carácter de donación un ventilador de techo marca “Brisa”, destinado a la dependencia de Defensoría Oficial, perteneciente a la 3ra. Circunscripción Judicial –Las Lomitas-, **ACORDARON:** Aceptar la donación realizada, agradecer la colaboración prestada y dar intervención a la Oficina de Patrimonio. **DECIMO TERCERO:** Agente Natalia Karina Mancuello s/ Pedido: Visto el pedido

efectuado por la citada agente respecto de su traslado al Juzgado de Paz de Pozo del Tigre, no invocando razones de servicio y en atención a la cantidad de personal que posee el Juzgado de Paz de Pozo del Tigre, **ACORDARON**: No hacer lugar a lo solicitado. **DECIMO CUARTO**: Agente Licenciada Beatriz Ayala de Granada s/ Pedido: Visto los informes médicos y el informe de la Dirección de Recursos Humanos, **ACORDARON**: Conceder a la Licenciada Beatriz Ayala de Granada, la prórroga como se solicita, hasta el día 1º de mayo de dos mil siete (Conf. artículo 54 del RIAJ). **DECIMO QUINTO**: Sra. Juez del Juzgado Civil y Comercial N°1 – Dra. Luisa D. Valdarenas - s/ Licencia: Visto el informe de la Dirección Médica y de la Dirección de Recursos Humanos, así como el certificado médico presentado, **ACORDARON**: Conceder a la Dra. Luisa Valdarenas, licencia como se solicita. **DECIMO SEXTO**: Agente Adriana Camila Donkin s/ Pedido: Visto el informe de la Dirección Médica y de la Dirección de Recursos Humanos, **ACORDARON**: Conceder a la agente Adriana Camila Donkin licencia por maternidad desde el día 16 de marzo y hasta el día 29 de abril de dos mil siete (Conf. artículo 45 del RIAJ). **DECIMO SEPTIMO**: Agente Teresa del Carmen Sanabria s/ Pedido: Visto la Nota N° 1109/07 presentada por la citada agente, solicitando se le otorgue la licencia por maternidad por el término que resta usufructuar, **ACORDARON**: Conceder a la agente Teresa del Carmen Sanabria licencia por maternidad, desde el 18 de marzo hasta el 30 de junio de dos mil siete inclusive (Conf. artículo 45 del RIAJ). **DECIMO OCTAVO**: Agente Maria Delicia Busaniche s/ Historia Clínica: Visto el informe de la Dirección Médica y de la Dirección de Recursos Humanos, así como la historia clínica presentada, **ACORDARON**: Conceder a la agente Maria Delicia Busaniche licencia por razones de salud desde el día 16 de marzo y hasta el día 14 de abril de dos mil siete (Conf. artículo 49 del RIAJ). **DECIMO NOVENO**: Agente Lisandro Martínez s/ Historia Clínica: Visto el informe de la Dirección Médica y de la Dirección de Recursos Humanos, así como la historia clínica presentada, **ACORDARON**: Conceder al agente Lisandro Martínez licencia por razones de salud desde el día 8 de marzo y hasta el día 6 de abril de dos mil siete (Conf. artículo 49 del RIAJ), con la disidencia del Dr. González quien manifiesta que no está suficientemente acreditado que la dolencia le impida cumplir con su tarea habitual. **VIGESIMO**: Agente Ana E. Figueroa de Cabrera s/ Historia Clínica: Visto el informe de la Dirección Médica y de la Dirección de Recursos Humanos, así como la historia clínica presentada, **ACORDARON**: Conceder a la agente Ana E. Figueroa de Cabrera licencia por razones de salud desde el día 21 de marzo y hasta el día 19 de abril de dos mil siete (Conf. artículo 49 del RIAJ). **VIGESIMO PRIMERO**: Agente María Delia Jara s/ Historia Clínica: Visto el informe de la Dirección Médica y de la Dirección de Recursos Humanos, así como la historia clínica presentada, **ACORDARON**: Conceder a la agente Maria Delia Jara licencia por razones de salud desde el día 21 de marzo y hasta el día 19 de abril de dos mil siete (Conf. artículo 49 del RIAJ). **VIGESIMO SEGUNDO**: Agente Miguel Antonio Castro s/ Historia Clínica: Visto el informe de la Dirección Médica y de la Dirección de Recursos Humanos, así como la historia clínica presentada, **ACORDARON**: Conceder al agente Miguel Antonio Castro licencia por

Acuerdo 2488

Categoría: Acuerdos

Publicado: Jueves, 12 Febrero 2009 19:27

razones de salud desde el día 15 de febrero hasta el día 30 de marzo de dos mil siete (Conf. artículo 49 del RIAJ). **VIGESIMO TERCERO:** Agente Amadeo Omar Ferreiro s/ Historia Clínica: Visto el informe de la Dirección Médica y de la Dirección de Recursos Humanos, así como la historia clínica presentada, **ACORDARON:** Conceder al agente Amadeo Omar Ferreiro licencia por razones de salud desde el día 16 de marzo y hasta el día 04 de abril de dos mil siete (Conf. artículo 49 del RIAJ). **VIGESIMO CUARTO:** Agente Juana Fretes de Rivarola s/ Historia Clínica: Visto el informe de la Dirección Médica y de la Dirección de Recursos Humanos, así como la historia clínica presentada, **ACORDARON:** Conceder a la agente Juana Fretes de Rivarola licencia por razones de salud desde el día 15 de marzo y hasta el día 15 de abril de dos mil siete (Conf. artículo 49 del RIAJ). **VIGESIMO QUINTO:** Agente Francisca Concepción Villalba s/ Historia Clínica: Visto el informe de la Dirección Médica y de la Dirección de Recursos Humanos, así como la historia clínica presentada, **ACORDARON:** Conceder a la agente Francisca Concepción Villalba licencia por razones de salud desde el día 10 de febrero y hasta el día 10 de abril de dos mil siete (Conf. artículo 49 del RIAJ). **VIGESIMO SEXTO:** Agente Silvia Nemirovsky s/ Situación: Visto la Nota N° 1097/07 presentada por la mencionada agente solicitando la realización de una nueva Junta Médica, **ACORDARON:** Habiendo iniciado ya el trámite jubilatorio ante la Caja de Previsión Social, ocurra ante quien corresponda. Todo lo cual dispusieron y mandaron se dé cumplimiento, ordenando se comunique a quienes corresponda y registre.-

EDUARDO MANUEL HANG ARIEL GUSTAVO COLL

Acuerdo 2488

Categoría: Acuerdos

Publicado: Jueves, 12 Febrero 2009 19:27

HECTOR TIEVAS CARLOS GERARDO GONZALEZ